



ACTA

ACTA NUMERO CINCO 80/81

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el día 25 de junio de 1981, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente:

De la asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario, celebrada el día 25 de junio de 1981.

ORDEN DEL DIA

- I. Nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del acta número cuatro de las sesiones celebradas el 10 y 11 de Marzo de 1981.
- III. Solicitudes de re-incorporación para el año 1981-1982 que presentan a esta Universidad instituciones educativas de la localidad.
- IV. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión Legislativa.
 - b) Comisión Académica.
 - c) Comisión de Honor y Justicia.
 - d) Comisión de Ciencias y Experimentos.
- V. Asuntos Generales.

Reunidos en su recinto oficial, en quórum legal los miembros que integran el Consejo Universitario, dió principio la asamblea a la que fueron convocados para las 10:00 Hrs, con la asistencia de 79 miembros al inicio, aumentando el número de consejeros asistentes inmediatamente después de iniciada hasta llegar al número de 102.

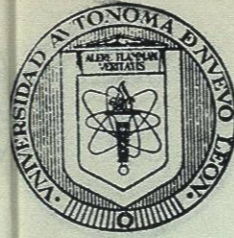
Preside la sesión el señor Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López, poniendo a la consideración de los asistentes el orden del día. Es aprobado.

I.- Hace el Secretario General la presentación de los nuevos miembros del Consejo, señalándolos como sigue:

Por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el alumno Homero Aguilera Abrego; por la Facultad de Ciencias Químicas, el alumno Daniel Méndez Borjas; por la Facultad de -- Ciencias Físico-Matemáticas, el alumno José Orozco Robles; por la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, el Consejero Ex-Oficio, QFB. Gloria Nelly Páez Garza y el Consejero Maestro, Lic. Eduardo Cruz Rodríguez; por la

AL SEÑOR RECTOR
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Montreyy, N. L. a Junio 25 de 1981
EL SECRETARIO GENERAL
ING. ORTEL GARCIA RODRIGUEZ

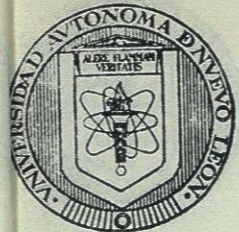
Notas: Los Asuntos Generales deberán presentarse con 24 horas de anticipación en la Secretaría General.



Escuela Preparatoria No. 1, el Consejero Ex-Oficio Lic. -- Ernesto Carrillo Camarena; por la Escuela Preparatoria --- No. 2, el alumno Gabino Leal García; por la Escuela Preparatoria No. 7, el Consejero Ex-Oficio Ing. Ricardo Oziel - Flores Salinas y el Consejero Maestro C.P. Rolando Solís - Montemayor; por la Escuela Preparatoria No. 12, el Consejero Maestro Lic. Rogelio Alanís Aguirre; por la Escuela Preparatoria No. 18, el Consejero Ex-Oficio Ing. Domingo - Espinosa Guevara y por la Escuela Preparatoria No. 22, el alumno José Luis Olivares Cerda.

II.- A continuación, el señor Rector pone a la consideración de los Consejeros el acta núm. 4 de la asamblea general ordinaria celebrada los días 16 y 23 de marzo de 1981, la que es aprobada* después de haberse hecho la observación por parte del Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 4, respecto a que en la página 18, el acuerdo número 281-4-80/81 fue en el sentido de que se aprobaron los Planes de Estudio de las Especialidades de "Técnico Electricista", "Técnico Mecánico Aparatista" y "Técnico Laboratorista Químico", en los términos que en el mismo acuerdo se mencionan. El Director de la Facultad de Ciencias Biológicas solicitó también se corrigiera en el acta el nombre de la Dependencia que en segundo lugar aparece en la relación de licencias otorgadas por la Comisión y que apa-

297-5-80/81



rece como anexo del acta, siendo la corrección en el sentido de que el QBP. Rogelio Lara Gallardo es maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas y no de la de Ciencias Químicas como apareció. Después de esas correcciones, el acta fue aprobada por 79 votos.

III.- La Comisión Académica informa al Pleno del Consejo haber conocido de las solicitudes de reincorporación que presentaron diferentes Instituciones Educativas que durante el año escolar 80-81 estuvieron incorporadas a la Universidad. Señala la Comisión en su informe, que para resolver se siguieron los trámites que la Universidad tiene establecidos, como son el de haber sido turnadas a la Coordinación de Escuelas Preparatorias, el de haberse hecho las inspecciones correspondientes, etc. En su dictamen la Comisión Académica aprobó las solicitudes de incorporación con señalamiento del grado académico que impartirán las Instituciones incorporadas, refiriéndose a las siguientes:

- A Nivel Preparatoria:- Centro Cultural Lumen, A.C.; Centro de Educación y Cultura del Valle; Centro Escolar Gante; Centro Universitario Kennedy; Colegio Anglo Español; Colegio Comercial Inglés; Colegio Mexicano, A.C.; Instituto Hispanoamericano; Instituto Iberoamericano; Instituto Irlandés de Monterrey; Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey, A.C.; Instituto Universitario Macrel; Insti-

tuto Universitario Metropolitano; Instituto Universitario-Oxford; Instituto Vicente Suárez; Preparatoria Cumbres; -- Preparatoria Presidente Juárez y The American School Foundation of Monterrey, A.C.

A Nivel Técnico:- Escuela de Enfermería del IMSS; Escuela de Enfermería Monterrey; Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública y Escuela de Trabajo Social Cervantes, A.C.

A Nivel Licenciatura:- Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey, A.C.; Centro Universitario Kennedy y Universidad para la Capacitación Comercial e Industrial.

298-5-80/81

El Consejo aprobó el dictamen de la Comisión Académica que acordó las solicitudes de incorporación y de reincorporación de escuelas a nivel de preparatoria, técnico y de licenciatura, por 81 votos con una abstención.

IV. INFORME DE COMISIONES:

Se continúa con algunos asuntos de la Comisión Académica - después de la autorización de los Consejeros para ello, en virtud de que las copias de un informe de la Comisión Legislativa, que sería el siguiente punto a tratar, aún no se encontraban preparadas, poniéndose a la consideración de los Consejeros el informe que rinde la Comisión Académica con respecto a la solicitud de la Facultad de Odontología, dictamen que fue formulado en los siguientes términos

299-5-80/81

"Se aprueba la creación de la especialidad en Odontología - Restauradora propuesta por la Facultad de Odontología, en-

tanto sea autosuficiente por lo que hace a cubrir sus propias necesidades económicas y administrativas". Este dictamen fue ratificado por el Consejo, por 85 votos.

Fue puesto a la consideración de los Consejeros el dictamen de la misma Comisión Académica, respecto a la petición de la Facultad de Agronomía para la creación de la Carrera de "Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Ingeniería Agrícola". Esta dictamen que consideró procedente la petición 300-5-80/81 fue ratificado por el Consejo en los términos del dictamen que fue como sigue: "Se aprueba la creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Ingeniería Agrícola, sujeta a las posibilidades presupuestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León" Acordado por 87 votos.

El Secretario General, Ing. Orel Darío García Rodríguez, - dió lectura al dictamen relativo a la solicitud formulada por la Facultad de Filosofía y Letras para la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía. El - 301-5-80/81 dictamen rendido por la Comisión aprobó las modificaciones propuestas y el Consejo ratificó este dictamen, por 87 votos.

En este momento, estando ya preparadas las copias del dictamen de la Comisión Legislativa que iban a ser repartidas entre los Consejeros, se continúa con el punto del inciso "a" que se refiere al informe de la Comisión Legislativa.

El Secretario da lectura al dictamen de la Comisión que -- aprueba el Reglamento Interno presentado por la Facultad - de Trabajo Social,....."mismo que cubre todas las áreas --

